

Fasecolda lanza el Registro Único de Seguros

- *El gremio asegurador suplirá una necesidad de información de los colombianos*
 - *En el RUS se podrá hacer consultas de los seguros de Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y el Seguro Obligatorio de Bienes Comunes*
 - *En www.rus.com.co de una manera sencilla los usuarios podrán realizar sus consultas*
-

Octubre 2012

Los colombianos suelen preguntarse, si tengo un accidente de tránsito ¿Dónde puedo consultar si la persona que considero me causó el daño tenía un seguro para que responda? o si ha fallecido un familiar ¿Seré beneficiario de un seguro de vida? o por otro lado ¿Mi copropiedad residencial, comercial o industrial está protegida contra incendio y terremoto como lo ordena la ley y me permite salvaguardar mi patrimonio?

En el marco de la XXI Convención Internacional de Seguros de Fasecolda, el gremio lanza el Registro Único de Seguros, RUS, en aras de que los colombianos puedan acceder de forma oportuna y fácil a información de su interés sobre los seguros de **Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y el Seguro Obligatorio de Bienes Comunes.**

Esta iniciativa surge en la Reforma Financiera (Ley 1328 de 2009) que creó el Registro Único de Seguros, RUS, reglamentado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2775 de 2010, después de pasar por un examen de la Corte Constitucional que declaró su exequibilidad en la sentencia C-640.

El espíritu del legislador con la creación de este sistema era el de entregar a los colombianos una herramienta ágil que brinde a cualquier persona la posibilidad de conocer si es beneficiario de una póliza de seguros. El Decreto permite que el RUS suministre a los solicitantes información sobre la existencia de las pólizas de seguros mencionadas.

En atención a la norma, al Registro se podrá acceder vía Internet, a través de la página www.rus.com.co, lo que facilitará que cualquier persona interesada en alguna de las coberturas señaladas pueda obtener la información allí disponible.

Debido a que potencialmente cualquier persona en el territorio nacional puede acceder al Registro y que la consulta no tendría costo, se adecuó una plataforma tecnológica apropiada, al tiempo que se diseñó la consulta de forma tal que fuera sencilla para su manejo y suministrara información adicional de la forma en que funcionan estos seguros.

Cada uno de los ramos cuenta con un formulario de solicitud específico adecuado a las particularidades de los productos, se recomienda tener a la mano la información necesaria para diligenciar todos los campos requeridos.

Una vez diligenciado el formato, el RUS arrojará un número de radicado para que pueda constatar el resultado de la consulta. El sistema entregará el requerimiento a las compañías aseguradoras que suscribieron el convenio para que la respuesta de cada una de ellas pueda ser consultada por el interesado transcurridos 15 días hábiles.

Por último, es importante destacar que el RUS no reemplaza total o parcialmente el proceso de indemnización que debe seguir un potencial beneficiario de las coberturas ante las compañías, únicamente permite conocer de manera ágil la existencia del seguro y la compañía que lo otorgó. De esta manera, la persona que consulta puede dirigirse a la aseguradora que expidió la cobertura e iniciar los trámites correspondientes según las políticas de indemnización de la compañía.

Consultas a la cobertura de Responsabilidad Civil del Seguro Voluntario de Automóviles

Los ciudadanos interesados en conocer si un vehículo particular que estuvo involucrado en un accidente de tránsito cuenta con una cobertura de Responsabilidad Civil, podrán saberlo a través de la consulta al RUS. El usuario deberá ingresar en el Registro la placa del carro y la fecha en la cual ocurrió el accidente.

La respuesta que entrega el RUS se refiere sólo a la existencia o no de la cobertura para la placa consultada en la fecha ingresada. Es importante señalar que el RUS entra en funcionamiento con las pólizas vigentes a la fecha de su lanzamiento, pero deberá guardar en adelante los datos de hasta 10 años. Esto quiere decir que las consultas pueden hacerse para fechas posteriores al 4 de octubre de 2012.

Consultas al Seguro Obligatorio de Bienes Comunes

El Seguro Obligatorio de Bienes Comunes fue creado en el 2001 después de la mala experiencia con este tipo de bienes en el terremoto del Eje Cafetero. Con el RUS, los copropietarios podrán acceder a información confiable y oportuna respecto de la protección contra incendio y terremoto que deben tener las copropiedades residenciales, comerciales o industriales.

Consultas a los seguros de Vida Grupo y Vida Individual

Las consultas sobre los seguros de vida representan gran parte de la razón de la existencia del Registro, por lo que significa este tipo de indemnizaciones tras la ausencia permanente de un ser querido, frecuentemente, cabeza de familia. Las personas que crean ser beneficiarios de este tipo de seguros por la muerte de un familiar, pueden consultar al RUS información de la compañía que tiene el seguro.

Es importante anotar que, para garantizar la seguridad de las personas que tienen este tipo de seguros, la consulta pedirá documentos adicionales.

Mayor información:

Ingrid Vergara Calderón

Directora de Comunicaciones y Mercadeo

Conmutador: 3443080 Ext 1801

ivergara@fasecolda.com

Daniel Bernal Garzón

Analista de medios y comunicaciones

Conmutador: 3443080 Ext 1805

Móvil: 3157910813

dbernal@fasecolda.com

FASECOLDA